

# El orden católico frente al desafío de las Luces en el Reino de Guatemala (1779-1808)

Christophe Belaubre\*

UNIVERSITÉ DE TOULOUSE

A pesar de los estudios que subrayan el fuerte impacto de la Ilustración en el Reino de Guatemala es todavía difícil hacerse una idea de los cambios introducidos en la mentalidad de la población. Esta dificultad está subrayada por este estudio que pone énfasis en las reacciones conservadoras que muchos actores de gran peso político tuvieron al darse cuenta que estas ideas podían sacudir el sistema colonial, y desencadenar un proceso revolucionario comparable a lo que los franceses estaban viviendo. Estos hombres adoptaron posiciones ideológicas más duras y se alejaron de los grupos reformadores encabezados por el oidor Jacobo de Villaurrutia. Asentándose en las familias de poder, estos grupos utilizaron paulatinamente el poder de las corporaciones eclesíásticas que controlaban de manera más o menos directa. Mientras las Luces progresaban, el viejo orden católico se mudaba en un partido político que muy pronto estará en capacidad de enfrentarse a la ideología liberal.

(Orden católico, Luces, Reino de Guatemala, redes sociales, ideología, conservador)

Como en el resto de Europa, el imperio americano de la Corona española fue afectado por un intenso movimiento ilustrado impulsado desde arriba por Carlos III y su hijo Carlos IV.<sup>1</sup> Éste ha sido estudiado desde una perspectiva muy simi-

\* belaubre@univ-tlse2.fr

<sup>1</sup> El estudio de las Luces en el imperio de la Corona española empieza con el trabajo de Jean Sarrailh, quien tiene el inconveniente de petrificar el proceso oponiendo la cultura elitista de progreso a la cultura popular de resistencia. La obra del norteamericano Richard Herr fue de cierta manera una crítica del primero porque defendió la tesis que la

lar por varios historiadores quienes han hecho énfasis en la participación de ciertas figuras intelectuales casi tautológicamente, desde un enfoque positivo al considerar que las nuevas ideas se impusieron en la sociedad colonial sin mayores resistencias.<sup>2</sup> Estas dificultades no fueron completamente olvidadas, pero se estudiaron como otro medio de resaltar el mérito de los ilustrados y nunca constituyeron un objeto de estudio en sí. Como suele suceder, la realidad histórica resulta más compleja tomando en cuenta la fuerza del *orden católico*, este concepto abarca el conjunto de las organizaciones sociales (del Estado real a la cofradía) que aseguraban el pleno desarrollo del catolicismo y su difusión en la sociedad, el cual a pesar de haber sido el blanco de críticas por los reformadores borbónicos a lo largo del siglo XVIII, quedaba intrínsecamente asociado al sistema colonial y con posiciones económicas y sociales todavía fuertes.<sup>3</sup> Este *orden*

---

tradición cristiana de España era la que dominaba la sociedad e impedía todo tipo de cuestionamiento de orden social. Para Antonio Elorza los valores de la burguesía se impusieron y el siglo XVIII puede resumirse a un análisis de los adelantamientos ideológicos que iban a dar el poder a esos sectores de la sociedad durante el siglo siguiente. Véanse Jean Sarrailh, *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*, México, Fondo de Cultura Económica, 1974; Richard Herr, *The Eighteenth-Century Revolution in Spain*, Princeton, Princeton University Press, 1959; Antonio Elorza, *La ideología liberal en la Ilustración española*, Madrid, 1970; Werner Krauss, *Die Aufklärung in Spanien, Portugal und Lateinamerika*, Munich, 1973. Para otros estudios véanse Günter Barudio, *La época del absolutismo y la Ilustración 1648-1779*, México, Siglo XXI editores, 1983 y J. Álvarez Barrientos, F. López y I. Urzainqui, *La República de las Letras en la España del siglo XVIII*, Madrid, 1996. Hay que mencionar también la síntesis de Luis Gil Fernández, *Panorama social del humanismo español (1500-1800)*, Madrid, Tecnos, 1996. En cuanto al espacio propiamente americano, véase Arthur Whitaker, ed., *Latin America and The Enlightenment*, Ithaca, Cornell University Press, 1961; José Carlos Chiaramonte, *La Crítica ilustrada de la realidad*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1982 y del mismo autor, *La Ilustración en el Río de la Plata*, Buenos Aires, Puntosur, 1989; Carlos O. Stoetzer, *El pensamiento político en la América española durante el período de la emancipación (1789-1825)*, 2 vols., Madrid, 1966.

<sup>2</sup> Véanse Alma Margarita Carvalho, *La Ilustración del Despotismo en Chiapas, 1774-1821*, Chiapas, Conecultura, 1996; John Tate Lanning, *La Ilustración en la Universidad de San Carlos*, Guatemala, Editorial Universitaria, 1976; Carlos Meléndez, *La Ilustración en el Antiguo Reino de Guatemala*, Educa, San José, 1970; Constantino Lascaris, *Historia de las ideas en Centroamérica*, San José, Educa, 1970.

<sup>3</sup> Sobre las consecuencias de las reformas borbónicas en su imperio, véase Josefina Z. Vázquez, comp., *Interpretaciones del siglo XVIII mexicano. El impacto de las reformas borbónicas*, México, Editorial Nueva Imagen, 1992; Luis Navarro García, *Las reformas borbónicas en América: El plan de Intendencias y su aplicación*, Sevilla, Universidad de Sevilla,

*católico* representaba una organización económico-social y un universo cultural al que los ilustrados —en particular el grupo encabezado por el oidor Jacobo de Villaurrutia y sus allegados, activos en la Audiencia de Guatemala entre 1794 y 1805— tuvieron que enfrentar. Dicha resistencia era viva, multifacética e insidiosa debido al papel de la religión católica que arreglaba las relaciones generales del hombre con Dios y más allá de éste, los derechos y deberes de los hombres entre sí. Inscrito en la naturaleza humana por una poderosa y progresiva construcción intelectual, el catolicismo no estaba pensado para limitarse a un territorio o a un pueblo,<sup>4</sup> Su fuerza social e ideológica provenía del carácter “natural” que le había sido atribuido en el pensamiento desarrollado por varias generaciones de presbíteros apasionados y proselitistas que, con ello, habían logrado rodear el espíritu humano de un marco de protección. Además, la palabra de estos “elegidos de Dios” (el clero) cobraba aún más fuerza por la relación estrecha, compleja y de interdependencia que los unía con los “elegidos del mundo” (familias de poder).<sup>5</sup> Hacer entrar en este mundo colonial algo de “Luces” representaba un fantástico desafío que queremos subrayar en este ensayo, poniendo énfasis en la identificación de los actores conservadores y de la Ilustración católica (concepto que implica identificar en Guatemala un sector del clero que defendía una religión pura, fuente de toda moral y fruto de tolerancia y libertad) y su inserción en las redes de poder que dominaban la sociedad colonial.

¿En qué medida algunos intelectuales, en su mayoría miembros del alto clero y de ciertas familias asociadas a los intereses economi-

---

1995; José Francisco Roman Gutiérrez, *Las reformas borbónicas y el nuevo orden colonial*, México, Instituto de Antropología e Historia, 1998. Sobre el Reino de Guatemala, véase Hector Samayoa, *Implantación del Régimen de Intendencia en el reino de Guatemala*, Guatemala, Editorial del Ministerio de Educación Pública “José de Pineda Ibarra”, Instituto de Antropología e Historia, 1960 y Christophe Belaubre y Jordana Dym, *The Social & Political Impact of the Bourbon Reforms in Central America, 1759-1808*, Boulder, University of Colorado Press, 2007.

<sup>4</sup> Véase Alexis de Tocqueville, *L'Ancien Régime et la Révolution*, París, Flammarion, 1988, 107-108.

<sup>5</sup> Véase Christophe Belaubre, *Élus du Dieu et Élus du monde dans le royaume du Guatemala (1753-1808), Église, familles de pouvoir et réformateurs borbons*, París, L'Harmattan, 2012.

cos y sociales de la Iglesia, pudieron actuar en consonancia para limitar la difusión de las nuevas ideas de la Ilustración? ¿Quiénes eran esos hombres: ilustradores católicos que se mudaron en conservadores al darse cuenta de los excesos de la Revolución francesa o conservadores asumidos que no participaron en la Ilustración sino cómo fuerzas reaccionarias? ¿Qué red social y política pudieron construir? ¿En qué medida la presencia y la temprana organización de dicho grupo unido por su rechazo a ciertas novedades introducidas por los ilustrados explican por qué el movimiento independentista en el Reino de Guatemala resultó pacífico por lo menos hasta 1826 cuando se desató una larga guerra fratricida?

#### IDENTIFICAR A LOS ACTORES DEL ORDEN CATÓLICO Y A LAS FAMILIAS DE PODER ALIADAS CON LOS INTERESES DE LA IGLESIA

Identificar a los individuos que participaron con cierta distancia crítica, asumiendo los valores de la Ilustración católica o que se opusieron a la difusión de las Luces, de manera latente o activa, implica cruzar distintas metodologías de investigación. La herramienta privilegiada es una base de datos titulada *Diccionario Biográfico Centroamericano (DBC)* la cual ha sido desarrollada desde hace 10 años en el marco de las publicaciones electrónicas del *Boletín de la AFEHC*. Evolutiva, diseñada para permitir el trabajo a distancia de los autores y editores de cada biografía, dicha base de datos representa una manera original de conocer con cierta sutilidad la actuación política de los actores del orden católico. Al dibujar las redes sociales de la época, el *DBC* ayuda a ubicar cada persona dentro de su entorno familiar y permite vincular cada protagonista según criterios libremente definidos por cada investigador. Ahora bien, la base de datos no es en sí suficiente para alcanzar un conocimiento intuitivo de cada actor social, el cual suele formarse tras varios años de investigación en los archivos. Por ejemplo, la falta de actuación de ciertos presbíteros conocidos en otros ámbitos como influyentes socialmente representa un indicio significativo de la necesidad de emprender el trabajo con prudencia y con una actitud crítica hacia las fuentes (ya que

puede existir un margen de equivocación que no debe desestimarse), como fue el caso de varios canónigos que no participaron a las Juntas de la Sociedad de los Amigos del País; en realidad, estos actores tenían una participación ostensiblemente conservadora asumida desde el púlpito y en los escritos como ha sido evidente con los arzobispos Cayetano Francos y Monroy (aunque este último demuestra en sí la dificultad de todo tipo de clasificación porque, por ciertas decisiones, podría formar parte del grupo de los ilustrados católicos) y Luis Peñalver y Cárdenas. En todo caso, detrás del individuo estudiado en el *DBC*, el investigador tiene que tomar en cuenta la posible movilización política de toda una red familiar y social en contra de la difusión del nuevo ideario de las Luces.<sup>6</sup>

La mayoría de estos presbíteros, considerados individualmente, actuaban desde la esfera privada defendiendo cada vez que les era posible los intereses de sus familias y desde la esfera pública haciéndose portavoces de sus corporaciones (cabildo eclesiástico, parroquia, orden religiosa, universidad...), ambas esferas estaban estrechamente relacionadas por complejas redes sociales. Sin embargo, como lo mostró el historiador Llorenç Ferrer Alós, las familias corrían el riesgo de que este patrón de acción se volviera en su contra. Los individuos interiorizaban de tal modo las instituciones a las que pertenecían; que con frecuencia enajenaban a favor de éstas unos bienes que pensaban guardar en el ámbito familiar.<sup>7</sup> Corporaciones eclesiásticas, familias de poder y redes sociales: tres conceptos que son operativos para cernir las fuerzas que daban al sistema de antiguo régimen su coherencia, que permitían un acertado control

<sup>6</sup> Véanse dos ejemplos de familias criollas que hemos estudiado por sus vínculos con la Iglesia: Christophe Belaubre, “La tesorería diocesana y la familia Rubio: un ejemplo de proceso de integración social vía la Iglesia”, en “Las redes sociales frente a los ambiguos recursos del poder: Iglesia, Justicia, Diplomacia y Asociacionismo cultural, siglos XVI-XX”, Michel Bertrand y Gabriela Dalla Corte, coords, *Tierra Firme, Revista de Historia y Ciencias Sociales*, núm. 78, vol. xx, año 20, abril-junio de 2002; y “Quand les clercs étaient au cœur des stratégies familiales: le cas des González Batres dans la Capitainerie Générale du Guatemala au XVIIIe siècle”, *Histoire et Sociétés d'Amérique Latine*, núm. 15, 2002, 5-37.

<sup>7</sup> Llorenç Ferrer Alós, “Notas sobre el uso de la familia y la reproducción social”, en *Revista de Demografía Histórica*, núm. 1, vol. 13, 1995, 18-19.

CUADRO I. Los miembros del clero y el tipo de participación en la difusión de las Luces

<i>Los ilustrados católicos</i>	<i>Calidad</i>	<i>Núm.</i>	<i>Participación conservadora</i>	<i>Calidad</i>	<i>Núm.</i>
Fermín Fuero	O, P	621	Luis Peñalver y Cárdenas	O, C	596
Juan Félix de Villegas	O, P	598	Cayetano Francos y Monroy	O, P	636
Vicente Navas	O, P	619	Ambrosio Llano	O, P	707
Matías de Córdoba	R, C	689	Juan de Dios Juarros	Ca, C	639
José Antonio Alcayaga	S, C	1,328	Juan José González Batres	Ca, C	671
Mariano López Rayón	R	1,132	Luis García y Guillén	O, C	728
José Matías Delgado	S, C	648	Pedro José de Arrese	S, C	717
Antonio Larrazábal y Arrivillaga	Ca, C	730	Pablo José Jáuregui	S, C	2119
Tomás Ruiz	S, C	687	Bernardo Pavón y Muñoz	Ca, C	667
Enrique de Loma y Osorio	S, P	638	Isidro Sicilia	Ca, C	657
Ignacio Barnoya	R, P	688	Antonio Carbonell y Broto	Ca, C	695
Rafael Agustín Ayestas	S, C	736	Fermín Aleas	R, P	1,552
Juan José González Batres	Ca, C	671	Juan Antonio Dighero	Ca, C	2,655
Florencio Castillo	Ca, C	733	José Bernardo Dighero	Ca, C	726
			Crisanto Sáenz de Tejada	S, P	3,704
			Mariano Ángel de Toledo	S, C	708
			Manuel Ángel de Toledo	Ca, C	2,036
			José María Álvarez	S, C.	629
			Bernardo Martínez	Ca, P	599

CUADRO I. Los miembros del clero y el tipo de participación en la difusión de las Luces (continuación)

<i>Los ilustrados católicos</i>	<i>Calidad</i>	<i>Núm.</i>	<i>Participación conservadora</i>	<i>Calidad</i>	<i>Núm.</i>
			Manuel Antonio Molina	Ca, C	659
			Diego Martín Vidaurre	Ca, C	3,098
			Miguel Barroeta	S, C	614
			Francisco Miguel Ayerdi	S, C	645
			Miguel José de Aycinena	R, C	690
			Antonio Alonso Cortés	Ca, P	644

“O”: obispo, “R”: clero regular; “Ca”: canónigo; “S”: clero secular; “P”: peninsular; “C”: criollo

social, pero que no dejaban de ser complejos a la hora de sistematizar sus usos para conocer el papel jugado por el *orden católico* frente al desafío de las Luces.<sup>8</sup> Los tres conceptos han sido pocas veces reunidos por la historiografía hispanoamericana, pero las corporaciones eclesíásticas, en su papel de juez o de reguladores económicos y de normalización social, eran fácilmente controladas por pequeños grupos, en particular, por las élites. La gráfica 1 pone de relieve la existencia de un estrecho núcleo de poder formado por un pequeño grupo de familias: Aycinena, Pavón, Urruela, Jáuregui, Rubio, Manrique, Juarros, Palomo, Beltranena, Marticorena, cuya red social ampliada estaba estructurada por vínculos sociales que privilegiaban la dimensión religiosa y el control de puestos de poder en el Ayuntamiento y en la administración (estas familias son las únicas que lograron ubicar un representante en, por lo menos, tres insti-

<sup>8</sup> Véanse John Edward Kicza, *Empresarios coloniales. Familias y negocios en la ciudad de México durante los Borbones*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986; Doris Ladd, *La nobleza mexicana en la época de la Independencia (1780-1826)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975; John Tutino, “Creole Mexico: Spanish Elites, Haciendas, and Indian Towns, 1750-1810”, Ph. D., University of Texas, 1976; Susan M. Socolow, *The Merchants of Buenos Aires, 1778-1810, Family and Commerce*, Cambridge, Cambridge University Press, 1978.





tuciones coloniales de la segunda mitad del siglo XVIII). Llama la atención que los Aycinena, Beltranena y Rubio, tres familias estrechamente relacionadas entre sí por vínculos parentales, tenían destacados representantes en la Iglesia, el Consulado de Comercio, el Ayuntamiento y la administración real. Por otra parte, esta gráfica revela la intensidad de los vínculos tejidos entre los fundadores de familias recién emigradas al Reino de Guatemala (entre 1730 y 1800 atraídas en su mayoría por el comercio del añil) —que resultaban ser siempre las más dinámicas en su participación en la política y en las actividades económicas más redituables—, y las diferentes instituciones del sistema colonial. La única excepción en el periodo bajo consideración fue el grupo de los Gonzáles Batres cuya influencia social y política pudo mantenerse en parte por la estrecha alianza que supieron organizar con la Iglesia, en particular, mediante el control del Cabildo eclesiástico.<sup>9</sup>

#### EL ORDEN CATÓLICO, UN BLOQUE DESUNIDO EN ORDEN DE BATALLA

Si la identificación de los presbíteros y la dinámica social de esos grupos de poder aliados con la Iglesia representa una gran dificultad en la búsqueda de una acción política destinada a limitar la influencia de las ideas de los filósofos, ésta se vuelve aún más complicada debido a su carácter siempre difuso, multifacético y mal definido. Muchas veces el historiador debe sospechar y suponer, en medio de una inmensa confusión y sin pruebas formales, que un grupo compuesto de actores reunidos por sus convicciones conservadoras, no necesariamente establecido por un lazo familiar, entraba en acción para fomentar una política implementada a escala del Reino tendiente a controlar o limitar el alcance del pensamiento ilustrado más radical y del anticlericalismo. Que estuviesen actuando para prohibir un libro, enterrar un proyecto novedoso o enjuiciar una persona

<sup>9</sup> Además de nuestro propio trabajo sobre dicha familia González Batres ya citado, véase Paul Ganster, “Miembros de los cabildos eclesiásticos y sus familias en Lima y la Ciudad de México en el siglo XVIII”, en *Familias novohispanas. Siglos XVI a XIX*, México, El Colegio de México, 1991, 149-162.

considerada como peligrosa (el caso emblemático fue el encarcelamiento del indígena Tomas Ruiz bajo la sospechosa y fácil acusación de ser alcohólico), el grupo no siempre presentaba la misma apariencia ni tenía un liderazgo bien identificado. Una diferencia se debe establecer entre los miembros del clero afines a la Ilustración católica de los demás que tuvieron una actuación mucho más negativa en defensa de una Iglesia cerrada sobre sus principios más tradicionales.

Al primero de estos grupos pertenecieron el arzobispo Juan, Félix de Villegas, así como los obispos de Chiapas y de Comayagua Fermín Fuero y Vicente Navas.<sup>10</sup> Durante el periodo de mando de estos tres sacerdotes, la red social ilustrada de Jacobo de Villaurrutia tuvo gran margen de maniobra mientras que el arzobispo Cayetano Francos y Monroy, y sus allegados después de su fallecimiento, tuvieron sin duda un acción política opuesta al espíritu del siglo. Este grupo de clérigos conservadores, todavía mal conocido, tuvo un papel decisivo durante el periodo dominado por Villaurrutia y después de su salida del Reino de Guatemala. Eran actores solidarios, organizados y eficaces, aptos para producir mediante folletos y sermones toda una literatura reaccionaria. Ese grupo que se puede tipificar como “peninsular”, estaba apoyado por otros sectores criollos que veían con inquietud las novedades ideológicas, muchas percibidas como provocaciones, que se introducían por medio de la *Gazeta de Guatemala*. La sensibilidad política del grupo se construyó gracias a la formación recibida por parte del arzobispo Francos y Monroy, cuyas convicciones conservadoras estaban públicamente afirmadas, asumidas e impuestas al conjunto de su clero. Así, el prelado había impulsado la formación de dos escuelas primarias según principios educacionales planteados como intangibles: “pues en cuanto a la de formar los niños en las buenas costumbres y en la enseñanza del ca-

<sup>10</sup> Dentro del ideario político parece valida la comparación con Melchor de Jovellanos (1744-1811), quien fue el principal defensor de la liberalización española, dentro de los Consejos internos de Castilla y siempre dentro de la más estricta religiosidad. Jovellanos en su *Discurso sobre el método teológico* (1805) pensaba que había que superar la vieja religiosidad barroca por una religiosidad moderna. Véase Raúl Berzosa Martínez, “La religiosidad en Jovellanos, entre la tradición y la modernidad ilustrada”, *Cuadernos de investigación*, núm. 1, 2007, 187-204.

tecismo, como estos puntos no son tan susceptibles de variedad, especialmente de Religión, toda novedad es por lo regular muy nociva”.<sup>11</sup> Culto en ciencias tradicionales y formado en España, Francos y Monroy estaba al tanto del movimiento ilustrado y su postura era abiertamente opuesta a toda novedad en materia de educación religiosa, lo que demuestra plenamente su voluntad de erigir en Guatemala un muro ideológico para proteger la fe católica. El documento que redactó para organizar dicha escuela merece una atención particular debido a las múltiples aserciones que contiene, que prueban su celo en materia de control social. Convencido de que los “libros inútiles” que tratan de los vicios y pasiones humanas podían ser peligrosos, Francos y Monroy pide que el rector esté al tanto de las lecturas de sus alumnos. ¡Defiende abiertamente la vieja idea que los mejores libros son los que inspiran un gran miedo al Todo Poderoso! Aunque sostenido por el reformador visitador José de Gálvez, ese prelado había sido nombrado en condiciones políticas bastante delicadas para la Corona, cuya autoridad estaba desafiada por una auténtica rebelión de las familias de poder criollas asentadas en Guatemala en la primera mitad del siglo XVIII.<sup>12</sup> De hecho tomó posesión de una diócesis dominada por un clero minado por divisiones internas y en gran parte organizado para resistir a la decisión real de levantar una nueva capital en un nuevo sitio tras la destrucción parcial de la misma por unos terremotos en 1773. Apoyándose en una numerosa familia reclutada según criterios ideológicos para restaurar el orden colonial, sometido en ese momento a una prueba de fuego por el poder de las viejas familias criollas, Francos y Monroy no solamente logró el objetivo político que buscaban, sino que aprovechó la situación para fortalecer el *orden católico* tradicional. Ese prelado gobernó según principios conservadores y en defensa de los intereses de la Corona, adoptando incluso un estilo de vida fastuoso alejado de las recomendaciones tridentinas. Convencido de que sus ideas debían llegar a la población por medio de la

<sup>11</sup> Véase Agustín Estrada Monroy, *Datos para la historia de la Iglesia... op. cit.*, p. 138.

<sup>12</sup> Véase Christophe Belaubre, “El traslado de la capital del Reino de Guatemala (1773-1779), Conflicto de poder y juegos sociales”, en *Revista de Historia*, núm. 57-58, 2008, 23-61.

imprensa, encomendó varios trabajos a sus principales colaboradores. Así su secretario particular, el criollo Pedro José de Arrese publicó un libro, *Rudimentos Físico-Canónico-Morales* (1786), que se basaba en posiciones tradicionales de la Iglesia sobre el feto, sacralizándolo y popularizando, al mismo tiempo, prejuicios discriminatorios hacia las mujeres. A propósito de las causas generales de los abortos, el catálogo de las responsabilidades femeninas es impresionante:

1. La imprudencia de una muger, que emprende viages, o lleva cargas pesadas. 2. La bebida, y comida de cosas malas, que algunas veces les incita a las preñadas su mismo gusto viciado. 3. La destemplanza y poco cuidado de su salud, mientras dura el preñado. 4. Los bailes que traen agitación, como las contradanzas, en las que una mujer preñada a mas del abandono, que ciertamente hace de la modestia. 5. Los vestidos mui ajustados 6. Los malos vapores, halitos nocivos, y holor de candelas apagadas. 7. Los ayunos y penitencias imprudentes.<sup>13</sup>

Se percibe en estas apreciaciones la fuerza de la cultura misógina que estos presbíteros difundían dentro del cuerpo social en contraposición a los valores de tolerancia y respeto que los ilustrados empezaban a introducir. En ese ensayo, el bautizo aparece como una verdadera obsesión: las mujeres, al igual que las comadronas, debían tener una formación para practicar el bautizo en caso de urgencia sin mencionar las prácticas médicas como la cesárea que podían salvar a la mujer y al niño a la hora del parto. Para estos clérigos, es evidente que la salvación espiritual superaba en importancia la salvación de los cuerpos. La mancha del pecado original debía ser borrada a todo precio pasando por alto los esfuerzos que los médicos ilustrados como José de Flores y Narciso Esparragosa y Gallardo estaban desarrollando casi al mismo tiempo en el campo del seguimiento de los partos.

La llegada del obispo Luis Peñalver y Cárdenas en junio de 1802 fue señal de la existencia de una ofensiva de los sectores conservado-

<sup>13</sup> Pedro José de Arrese, *Rudimentos Físico-Canónico-Morales*, fol. 22. Christophe Beaubre, "Pedro José de Arrese", en *Diccionario Biográfico Centroamericano*, *Id.*, núm. 717.

res y tradicionales que hasta entonces habían mantenido una postura de discreción.<sup>14</sup> Este cubano, miembro de una pudiente familia criolla, desarrolló una política tradicional formando alrededor de él un grupo de colaboradores escogidos según criterios ideológicos. Así, por ejemplo, su promotor fiscal, Crisanto Saenz de Tejada, ocupó varios cargos de confianza en la década 1810-1820 bajo el mando del arzobispo conservador Casaus y Torres, y siendo fiscal de la Universidad San Carlos en 1804 se opuso a los sectores de la Universidad que pedían reformas para que el dinero no siguiese representado un obstáculo para alcanzar el grado de doctor. Peñalver reclutó otros dos doctores en Derecho para completar su equipo: José María Álvarez para servirle de secretario y Manuel Ángel de Toledo para ocupar el puesto de provisor y vicario general. Tras su salida de Guatemala, Peñalver escribió una carta al presidente de la Audiencia, Antonio González y Saravia, denunciando a la *Gazeta de Guatemala* por sus artículos contrarios a la religión, por sus sátiras contra ciertas personas y por sus artículos que excitaban las pasiones carnales.<sup>15</sup>

Varios frailes que ocupaban puestos de poder dentro de su comunidad actuaron de manera oculta para limitar, cuando no impedir, que sus correligionarios se involucraran con los ilustrados. No puede ser casual que el propio fraile Matías de Córdoba haya tenido que huir de la ciudad de Guatemala hacia Chiapas acusado, entonces, por los frailes de su orden, de apostasía.

Si los obispos podían formar severos obstáculos al progreso de las Luces, los canónigos tuvieron una acción en dicho campo mucho más eficaz a largo plazo gracias a su posición social dominante y a su buena integración en la sociedad colonial. Sin llegar a controlar el cuerpo municipal como sucedió en la ciudad de Valladolid de

<sup>14</sup> Archivo General de Indias (AGI), Guatemala 922, “Expediente inventariadas (1803). Cartas al Rey del Obispo de Guatemala Luis del 26 de junio de 1802 y del 26 de agosto de 1802 en Nueva Guatemala”. Llegó en la capital el 3 de junio y tomó posesión de su sede el 26 de junio en la sala capitular en presencia del canónigo Juan José González Batres y del arcediano Juan de Dios Juarros. Recibió el *pallio* de las manos del obispo de Chiapas, Ambrosio Llano.

<sup>15</sup> John Tate Lanning, *La Ilustración en la Universidad de San Carlos*, Guatemala, Editorial Universitaria, 1976, 91.

Michoacán, los miembros del cabildo eclesiástico de la ciudad de Guatemala y más allá los de León, Ciudad Real y Comayagua en las diócesis sufragáneas, defendieron abiertamente posiciones conservadoras.<sup>16</sup> Dicha posición ideológica se explica por varias razones: la posición socioeconómica de estos personajes era privilegiada debido al alto porcentaje de los diezmos que recibían, la integración a dicho cuerpo funcionaba además como una recompensa otorgada por el rey a las familias de poder criollas. Además, estos actores sociales se aprovechaban de un sistema colonial estructurado por grupúsculos de poder que controlaban varias instituciones. Por ejemplo, los canónigos además de sus ocupaciones religiosas, ejercían muchas veces altas responsabilidades académicas en el seno de la Universidad de San Carlos. Así se puede explicar porque el médico Narciso Esparros y Gallardo, cuya apertura hacia el ideario de las Luces no ofrece la menor duda, encontró tantas dificultades de tipo personal para obtener del claustro de la Universidad la validación de su licenciatura en filosofía obtenida en la Universidad de Caracas. El deán del cabildo eclesiástico, Isidro Sicilia, obtuvo el respaldo de una parte de los profesores que como él oficiaban al servicio de la iglesia catedral de la ciudad de Guatemala para bloquear en 1794 el trámite del médico.<sup>17</sup> Sicilia seguía las recomendaciones del obispo Cayetano Francos y Monroy quien estaba al tanto de las experiencias científicas de un médico convencido que el alma no existía y que todos los fenómenos psíquicos se explicaban mecánicamente. Este hombre de ciencia inquietaba los círculos eclesiásticos más conservadores porque su modo de ser y su razonamiento se inscribía en una ruptura con el pasado: Esparros estaba acostumbrado a dar sus cursos en el Hospital de San Juan de Dios a la cabecera de los enfermos, dejando de lado la teoría para privilegiar la experiencia. Vivía sólo, sin casarse, lo que no dejaba de preocupar aún más a la

<sup>16</sup> El cabildo eclesiástico estaba en el centro del sistema económico de la Iglesia debido al control que los canónigos ejercían sobre los diferentes juzgados de la curia (en particular las capellanías y obras pías) y la recolección de los diezmos. Véase Óscar Mazín Gómez, *El cabildo catedral de Valladolid de Michoacán*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1996.

<sup>17</sup> John Tate Lanning, *Dr. Narciso Esparros y Gallardo*, Caracas, 1953, 57-145.

Iglesia.<sup>18</sup> La actuación del doctor en teología José Bernardo Dighero refleja bien la dificultad de identificar dichos grupos reaccionarios. A pesar de una destacada actuación pública y ciertos talentos literarios, el profesor Dighero nunca se acercó al grupo que animaba intelectualmente la Sociedad de los Amigos del País. Dicha distancia no puede ser casual sobre todo si se toma en cuenta que, en la década de 1810 y 1820, Dighero estuvo mucho más presente en el fomento del segundo periodo de la Sociedad de los Amigos del País, un periodo entonces dominado por la gran figura del clérigo conservador Ramón Casaús y Torres. En realidad, Dighero adoptó una posición clásica de prudencia ante las iniciativas del oidor Villaurrutia, cuya adhesión a los principios masones es probable, en defensa de su Iglesia a la cual estaba asociado por numerosos vínculos. Su tío, el doctor Juan Antonio Dighero, había sido durante muchos años uno de los elementos principales de la Universidad y miembro dominante del cabildo eclesiástico de la ciudad hasta su fallecimiento en 1790.<sup>19</sup> José Bernardo tuvo que asumir políticamente la actitud revoltosa de su tío, quien se negó a trasladarse a la nueva capital del Reino tras la decisión real de mudar su antigua sede destruida por unos terremotos durante el año 1773. Los Dighero, junto con la familia González Batres, Montúfar y Juarros, formaban parte de este grupo reducido de familias de poder criollas que dominaban el cabildo eclesiástico en la segunda mitad del siglo XVIII. Los pocos que entraban en dicha corporación sin vínculo familiar con este grupúsculo de poder lo lograron por la firmeza de las posiciones políticas asumidas por el rey y sus oficiales cuando el cabildo eclesiástico se alió al cabildo municipal para rechazar la decisión del traslado de la capital.<sup>20</sup> Por otra parte, ciertas personas asumían posiciones opuestas a todo tipo de novedad pero sin afiliación a grupos

<sup>18</sup> Pierre Bourdieu, *Le Bal des célibataires: Crise de la société paysanne en Béarn*, París, Seuil, 2002.

<sup>19</sup> Sobre el poder de esta familia en la Iglesia nos referimos a Christophe Belaubre, “José Bernardo Dighero” en *DBC*, Identifiant núm. 726 y “Juan Antonio Dighero” in *DBC*, Identifiant núm. 2,655.

<sup>20</sup> Véase Christophe Belaubre, “El traslado de la capital del Reino de Guatemala (1773-1779): conflicto de poder y juegos sociales”, en *Revista Historia*, núms. 57-58, San José, Costa Rica, enero-diciembre 2008, 23-61.

organizados como fue el caso del canónigo Juan de Dios Juarros. Como su hermano Domingo, quien prefería el silencio de los archivos eclesiásticos al combate político, este canónigo no pudo llevarse bien con el presidente de la Audiencia, Antonio González Saravia, y eso a pesar que este último se apoyaba para gobernar sobre varios actores sociales cuya adhesión había arrebatado a los intereses de la Iglesia y de las familias de poder: “este eclesiástico, recomendable por su virtud, es de un carácter duro y obstinado”.<sup>21</sup> Juarros se había opuesto abiertamente al rey durante el traslado de la capital hasta tal punto que estaba casi aislado de los círculos de poder y administraba con celo la donación de 40,000 pesos que había hecho el arzobispo Pedro Cortés y Larraz quien deseaba que sus fondos fuesen usados para una única finalidad, que fuera útil y bien pensada. En 1805, dichos fondos se habían acumulado con los intereses ganados y representaban un capital de 85,000 pesos que el presidente de la Audiencia deseaba usar para abrir una escuela de cirugía. En realidad, y no sin provocar el enojo del presidente de la Audiencia, Juarros decidió distribuir una parte de los intereses de dicha cantidad como limosna: “Menos conforme sería invertir el dinero en limosnas manuales indiscretas, que aumentasen la ociosidad y mendicidad en vez de remediarla o que apenas repartidas se consumirían sin sacar un solo pobre de la miseria”.<sup>22</sup> Prueba de que las relaciones entre este clérigo y la Audiencia eran más que tensas fue que el presidente González Saravia realizó una intensa campaña ante el rey para que él estuviera colocado en la sede de la diócesis de Nicaragua cuando esta quedó vacante. La maniobra era grosera: se trataba de quitarse de encima el canónigo Juarros: “No sé si apetece salir de esta Ciudad por que no ha visto más país que el de su recinto”.<sup>23</sup>

<sup>21</sup> AGI, Guatemala 845, “Duplicados de Gobernadores y Presidentes, carta núm. 602 al rey del presidente de la Audiencia del 3 de marzo de 1805 en Nueva Guatemala”.

<sup>22</sup> Véase AGI, Guatemala 485, “Duplicados de Gobernadores y Presidentes, carta núm. 602 al rey del presidente de la Audiencia del 3 de marzo de 1805 en Nueva Guatemala”.

<sup>23</sup> Véase AGI, Guatemala 480a, “Duplicados de Presidentes y Gobernadores, Reserva-da, núm. 12, Carta a don José Antonio Caballero del presidente Domás y Valle del 3 de mayo de 1802.



Lejos de la visión simplista que quiere que los sectores conservadores estén compuestos de elementos que pertenecían a los sectores privilegiados de la sociedad colonial, está el caso del mercedario, Luis García y Guillén, oriundo de una familia modesta en Chiapas y que participó en numerosas *juntas* de la Sociedad de los Amigos del País en la capital siempre en favor de una visión cerrada y tradicional de la sociedad. Durante la tercera *junta pública*, pronunció un discurso en defensa de los estudios realizados para reformar la organización de los gremios de artesanos, oponiéndose a las tendencias liberales favorables a la supresión de dichos cuerpos.<sup>24</sup> En 1782, García complementaba sus estudios y aceptaba ocupar *ad honorem* una cátedra de Derecho Canónico en la Universidad.<sup>25</sup> Su compromiso asumido en defensa del viejo orden católico le permitió desempeñar responsabilidades más importantes: alcanzó, por ejemplo, el puesto de prior provincial de su orden entre 1799 y 1802, dedicando la mayor parte de sus esfuerzos a buscar soluciones financieras a los problemas causados por los costos de construcción de la nueva iglesia del convento de la capital. Aunque los datos de que disponemos sobre su familia de origen son escasos, lo que permite decir que no se trataba de una familia muy importante, sabemos que uno de sus hermanos, Francisco, era capellán de la municipalidad, lo que daba una entrada hacia el cerrado grupo de las familias de poder criollas que controlaban dicha institución.<sup>26</sup> García oía los debates y se esforzaba en mantenerlos dentro de un marco que no cuestionaba la autoridad moral de la Iglesia. Lejos de aceptar la secularización de las creencias y de las costumbres, este fraile de la Merced, sin nexo social directo con las familias de poder de la capital, estaba del lado de estos grupos criollos, los cuales animaban una tenaz resistencia a los nuevos modos de socialización propuestos por los miembros de

<sup>24</sup> Elisa Luque Alcaide, *La sociedad económica... op. cit.*, p. 161. Hijo de Juan Thomas García y de Isabel Guillén, AGN, vol. 1430, exp. 11, fol. 112, 114-120 (1806); En 1825, un hermano suyo, Francisco, y dos hermanas, Rosalía y María Josefa, vivían en la capital del Reino. Véase AGCA, A1.20, leg. 836.

<sup>25</sup> AGCA, A1.3.8.14, leg. 1,902, exp. 12,541 (1782). Obtuvo su título de doctor en teología de esta misma Universidad en 1794. Véase AGCA, A1. 3.13.5, leg. 1,903, exp. 12,996 (1794).

<sup>26</sup> AGCA, A1.2.1, leg. 2233, exp. 16,010 (1803).

la Sociedad de los Amigos del País. Sin que esto resultara una sorpresa, García denunció a varios actores de la difusión de las Luces a la Inquisición aunque decidió esperar la salida del Reino de Guatemala del oidor Jacobo de Villaurrutia para lanzar su ofensiva. Su conservadurismo pudo expresarse durante el periodo siguiente puesto que García, entonces obispo de la sede de Chiapas, combatió el liberalismo hasta tal punto que terminó siendo expulsado de su diócesis y murió poco después exiliado en Campeche.<sup>27</sup>

Los avances científicos provocaron sin duda los debates más intensos en la sociedad colonial. Frente a dichos avances la Iglesia siempre osciló entre una oposición cerrada y una posición más fina caracterizada por la observación y una tímida participación, asumiendo por medio de ciertos actores un control político que le permitiese, en primer lugar, sobrevivir intelectualmente y, más allá, de eso organizar un delicado discurso de influencia subliminal para orientar el pensamiento de su grey. Dentro de este cuerpo de actores figuró en el Reino de Guatemala el canónigo peninsular Antonio Carbonell, quien participó cada vez que le era posible en los proyectos modernizadores encabezados por los miembros de la Sociedad de los Amigos del País. Evidentemente su participación en los debates públicos no deja de hacernos cuestionar, empero, sin la voz de dichos intelectuales orgánicos, la Iglesia hubiera permanecido completamente ausente de los debates científicos y, en consecuencia, hubiera caído en un mayor descrédito. De hecho, sin presentar una reflexión formalizada como lo hizo el canónigo García Redondo,<sup>28</sup> Carbonell intervino en varios campos del saber. Hacia 1776, siendo entonces sacristán mayor de la iglesia catedral, con frecuencia se sentaba al lado del presidente de la Audiencia para ejercer influencia sobre el proyecto de construcción de la nueva catedral, que éste se proponía levantar en una nueva capital, tras la destrucción de la

<sup>27</sup> Julio Herrera, *Lista de documentos de los archivos de Chiapas*, México, INAH, 1974 y véase también Ignacio Zúñiga, *La Orden de la Merced...op. cit.*, pp. 463-464.

<sup>28</sup> Véase Christophe Belaubre y Rodolfo Hernández Méndez, "El canónigo Antonio García Redondo y los orígenes de la independencia centroamericana: un acercamiento de su influencia pública a partir del concepto de redes", en *Re-vista*, núm. 2, Instituto de Estudios Históricos, Antropológicos y Arqueológicos, 2004.

primera durante los terremotos del año de 1773. En un agudo conflicto que oponía el poder de la Iglesia con el de la Corona, Carbonell supo escoger el campo real, lo que le valió un ascenso al cabildo eclesiástico en 1784. Según el arzobispo ilustrado Villegas, quien no escondía sus malas relaciones con este canónigo, Carbonell tenía ciertas habilidades en el campo de la mística y la teología, un comentario que ciertamente buscaba señalar que era un hombre que daba una buena protección al catolicismo ante las amenazas de la modernidad.<sup>29</sup> Su adhesión a los círculos del arzobispo conservador Cayetano Francos y Monroy –este último le confió la responsabilidad de administrar un legado que destinaba a la apertura de dos escuelas primarias–, le abrió sin duda las puertas del cabildo eclesiástico, acceso que le había sido denegado desde varios años debido a sus orígenes peninsulares y a la debilidad de los apoyos con que contaba dentro del grupo de las familias de poder criollas. Formado en la ciudad de Barcelona, Carbonell se radicó en la capital del Reino de Guatemala bajo la sombra y la protección del arzobispo Figueredo y Vitoria.<sup>30</sup> Como solía suceder, Francisco Carbonell, sobrino o quizá hermano suyo, pudo haberle convencido de seguir al arzobispo en Guatemala<sup>31</sup> y varias fuentes permiten establecer datos sobre su patrimonio relacional, el cual giraba principalmente en torno a los catalanes de la ciudad: en particular, las familias Piñol, Andreu, Croquer, Manrique y Muñoz. María Manuela Muñoz, la viuda de José Piñol, decía en su testamento que sus hijos debían quedar atentos a los consejos del sabio canónigo: “a quienes encarga procedan en todo con consejo y dirección del señor Antonio Carbo-

<sup>29</sup> AGI, Guatemala 923 (1796); En esa época hacia 22 años que era *examinador synodal* y 30 que ocupaba el puesto de *notario revisor y expurgador del Santo Oficio*.

<sup>30</sup> AGI, Guatemala 910 (1780), Relación de Méritos y Servicios, Era el hijo de Joseph Carbonel y Broto y de Isabel de Solibera oriundos de San Feliu, en Cataluña.

<sup>31</sup> AHA, T5, 42, “Ordenaciones”. En una declaración bajo juramento, Francisco Carbonel dice que conoce Mariano Domingo de Larrave y Velasco desde su nacimiento en 1789. Para los detalles del pleito véase AGCA, A1.15, leg. 105, exp. 2218 (1784). Es sin embargo difícil probar la filiación entre ambos hombres. Francisco Carbonell se caso con una hermana del cura Liberato García Toscano y, en 1812, intento cobrar la herencia. Véase AGCA, A2.2, leg. 19, exp. 454 (1812), A1.11, leg. 6940, exp. 57,770 (1822), B85.1, leg. 3599, exp. 82,741 (1832).

nel maestrescuela de esta [...] esperando del amor con que siempre ha visto a sus hijos que los protegerá de la misma suerte y con mayor especialidad cuando los falte la señora otorgante”.<sup>32</sup> Su participación en la Ilustración del Reino de Guatemala se debía a la naturaleza de la misma, que a diferencia de la francesa no era anticatólica, por lo menos no abiertamente. Sus talentos personales lo llevaron a acercarse al proyecto general de los ilustrados, pero se mantuvo bastante prudente frente a éste, asumiendo posiciones reaccionarias ante el laicismo defendido por el editor Ignacio Beteta, quien encabezaba un grupo muy crítico hacia el antiguo régimen.<sup>33</sup> Ese conservadurismo de Carbonell es quizás el más interesante de todos los desplegados por los personajes del periodo, porque visto superficialmente la persona podría catalogarse como “ilustrada” cuando, en realidad, a medida que la investigación se afina, se vislumbra una hostilidad marcada hacia la modernidad social y económica. Dichas posiciones se hicieron evidentes cuando en 1798, el editor de la *Gazeta de Guatemala*, Alejandro Ramírez, y el oidor de la Audiencia, Jacobo de Villaurrutia, censuraron algunos de sus escritos destinados a la misma *Gazeta*. La frase siguiente, que aparece en un informe oficial sobre el consumo de la chicha: “que la ignorancia de los Yndios no es menor que su pobreza, que son tan inhábiles para adquirir, como incapaces de instrucción y no tienen aptitud alguna para los bienes civiles de la sociedad, ni para los espirituales de la Religión”, ésta fue primero transformada en el informe y retirada de su contexto para publicarse finalmente en la *Gazeta de Guatemala*, núm. 78 del 10 de septiembre de 1798, sin que sea mencionado el apellido de Carbonell.<sup>34</sup> El grupo organizado por el oidor Villaurrutia estaba entonces

<sup>32</sup> AGCA, A1. 20, leg. 817, exp. 9311, fol. 19 (1801)

<sup>33</sup> AGCA, A1. 15, leg. 2515, exp. 20,018 (1796). Carbonell y Beteta se enfrentaron en un juicio que denota la distancia relacional que había entre ambos hombres.

<sup>34</sup> AGI, Guatemala 610, “Expedientes diarios. Informe del Fiscal del Consejo de Indias del 9 de abril de 1799”. El fiscal considera que Villaurrutia y Carbonell tienen una responsabilidad compartida y pide al presidente de hacer todo lo posible para calmar los espíritus. Véase también “Testimonio de los Ynforme dados en el expediente sobre que se aumente las rentas del Hospital General y proyecto para pencionar la chicha a su favor por los señores don Antonio Carbonell y don Jacobo de Villaurrutia”. Véase también “Carta del canónigo Carbonell en Nueva Guatemala el 3 de octubre de 1798”.

divulgando abiertamente los valores modernos, política que representaba para los sectores tradicionales una herida cada vez más dolorosa. Que Villaurrutia haya entonces decidido publicar la frase de Carbonell sacándola de su contexto muestra que la tensión política era fuerte por lo que consideraba necesario contestar a los ataques y denigrar el discurso racista y reaccionario de los sectores tradicionales de la sociedad. En el informe Carbonell decía eso a propósito de los indígenas embriagados por la bebida, pero Villaurrutia consideraba que era difícil vencer los prejuicios antiindígenas enraizados en el cuerpo social, los cuales eran contrarios al humanismo moderno. Villarrutia consideraba que Carbonell, como figura intelectual reconocida en el Reino, debía usar un vocabulario más conforme a la finalidad buscada en sus escritos. En realidad, tras la reacción indignada de Carbonell se escondía una contraofensiva de los sectores tradicionales que buscaban destabilizar el gobierno del presidente de la Audiencia, José Domás y Valle. Así, éste, siguiendo los consejos de Villaurrutia, había tomado la decisión de permitir el consumo de chicha, alcohol que los indígenas apreciaban mucho, y la organización de un monopolio para asegurar su distribución. La finalidad era tanto económica como social: se trataba de un nuevo impuesto que iba alimentar y el presupuesto real, ese dinero debía servir para mejorar el servicio a los enfermos en el Hospital de San Juan de Dios, para vestir a los soldados y consolidar la administración, así como para crear un nuevo puesto de asesor del gobierno, con la idea de recompensar el trabajo de José del Barrio. Por fin, Villaurrutia pensaba que una venta organizada podía permitir bajar el consumo. El proyecto, sin que esto fuera para nada una sorpresa, provocó la oposición de los jueces Juan Collado y Ambrosio Cerdán y Pontero así como la de varios miembros de la municipalidad, los cuales encontraron apoyo en la persona del contador del Consejo de Indias, Juan Aparací, quien presentó argumentos morales en su contra. Este último era de la opinión de que el arzobispo debía ser consultado para que éste brindase su opinión y así medir con más fineza las consecuencias sociales de tal medida.<sup>35</sup> Al final, Carbonell conside-

<sup>35</sup> Véase Magda Leticia González Sandoval, “El estanco de bebidas embriagantes en

raba que su honor estaba siendo cuestionado y obtuvo cartas de apoyo por parte de los canónigos Juan de Dios Juarros, Mariano Ángel de Toledo y Bernardo Pavón, y del dominico Juan Terraza.

En esta época caracterizada por la voluntad de cambio, las fuerzas que resistían al cambio siguieron siendo, sin embargo, poderosísimas justamente porque no formaban un cuerpo coherente, sino uno complejo con varias corrientes ideológicas y una composición social heterogénea. Así, la participación de ciertos intelectuales, a veces incluso figuras claves y bien conocidas, en la difusión de las Luces no estuvo exenta de ambigüedades. Así el fraile Mariano López Rayón asumió posiciones muy duras contra los revolucionarios franceses que combatían a los españoles en los Pirineos. Tal agresividad hacia el movimiento revolucionario francés sorprende por parte de un hombre que varias veces había demostrado su adhesión a la Ilustración: sin embargo, si él hubiera podido permanecer silencioso durante la primera fase de la Revolución francesa (1789-1792), la radicalización social y el anticlericalismo de la Convención representaba un paso político que López Rayón no podía aceptar. Su reacción sugiere una posible evolución de sus simpatías ideológicas hacia la prudencia y el rechazo de la violencia revolucionaria o el pensamiento de un hombre que hubiera sido siempre más cercano a los valores del catolicismo ilustrado más tradicional que a la Ilustración en su definición más extensa y crítica. El sermón de López Rayón no resultó ser un hecho aislado, sino que se inscribió dentro de una ofensiva planificada y liderada por el alto clero de la ciudad de Guatemala. Sintiendo directamente amenazado por la política abiertamente anticlerical de los jacobinos, el hermano José Calvillo organizaba, cada viernes en la Iglesia del Colegio de Niñas, ejercicios espirituales para movilizar a la población y sostener los esfuerzos militares españoles.<sup>36</sup> En realidad, las donaciones resultaron nume-

---

Guatemala: 1753-1860”, tesis de licenciatura, Universidad del Valle de Guatemala, 1990; y Bernabé Fernández Hernández, “El establecimiento del estanco... *op. cit.*, pp. 27-67.

<sup>36</sup> AGI, Estado 50, núm. 14 “Carta de Fr. Toribio José Calvillo al Príncipe de la Paz, manifestándole haber dispuesto unos ejercicios en la Iglesia del Colegio de niñas educandas españolas desde el rompimiento de la guerra con Francia hasta que se efectuó la paz con dicha República. Principal y duplicado, Guatemala, 19 diciembre 1795”.

rosas, en cantidad y calidad, y llegaron de todas las partes del Reino: el canónigo de Comayagua, Antonio José Arriaga, sacó por ejemplo de sus propias rentas 800 pesos, y 1,000 pesos de la fábrica de la catedral; el canónigo Juan de Dios Juarros, 2,000 pesos;<sup>37</sup> el cura de Tegucigalpa, Juan Francisco Márquez, 83 pesos por año por todo el tiempo que durara la guerra<sup>38</sup>; ... Los miembros del clero fomentaron muchas donaciones: así, se colectaron, entre 1793 y 1799, 52,775 pesos 6 reales.<sup>39</sup>

### DEL CONSERVADURISMO AL ULTRAMONTANISMO

¿Esta corriente ideológica estuvo presente en el Reino de Guatemala al final del siglo XVIII? En otros términos, ¿pudo haber en esa época ciertas personas enviadas por el papa o por lo menos sensibilizadas por dicho pensamiento favorable al poder absoluto del papa? Estos miembros del clero eran activos en España y su influencia se hizo sentir más aún tras la Revolución francesa.<sup>40</sup> La publicación en Madrid de dos libros del abate Nonnotte, *Defensa de los puntos más interesantes a la religión acometidos por los incrédulos* (1788) y el *Diccionario antifilosófico* (1793), muestra bien que una reacción conservadora estaba en gestación. Desde esa fecha y en adelante, la tolerancia hacia las ideas más revolucionarias de los reformadores se redujo. Para algunos actores, hubo hasta una movilización política para enfrentarse a las Luces percibidas como peligrosas porque esas

<sup>37</sup> AGI, Guatemala 918, "Donativo al rey, 20 de octubre de 1793".

<sup>38</sup> Archivo Histórico Nacional de Honduras (AHNH), caja 78, exp. 2625, 30 de marzo de 1794.

<sup>39</sup> Véase AGCA. A1.23, leg. 1536, exp. 10,091, folios 193-202; y VI Congreso Internacional de Minería, *La minería hispana e Iberoamericana, contribución a su investigación histórica, estudios, fuentes, bibliografía*, vol. VI, León, 1970, 202. Véase AGI, Guatemala 734. Los oficiales de la *Real Hacienda* informaron el Rey el 23 de abril de 1795 que enviaban a España 43,958 pesos, 4 reales de donaciones vía el puerto de Omoa.

<sup>40</sup> Poco tiempo antes de la Revolución francesa, la obra del Dominicano de Padua Antonio Valsecchi ha sido traducida en 1777 por el abogado de los Consejos Reales, Francisco Xavier de Represa y Salas, *De los Fundamentos de la religión y de las fuentes de la impiedad*. En el mismo periodo, el fraile Fernando Zeballos publicaba su *Falsa filosofía*. Véase Carmen María Cremades Griñán, Antonio Díaz Bautista, *Poder ilustrado y revolución*, Madrid, Editum, 1991, 126.

ideas podían destruir la religión católica y socavar los fundamentos de la autoridad divina de los soberanos. En el Reino de Guatemala, los hombres que se adherían a este movimiento no se definían como tales —aunque futuras investigaciones podrían revelar más datos sobre el dominico Miguel Muñoz, quien posiblemente llegó a Guatemala como enviado del Vaticano en una fecha incierta—,<sup>41</sup> pero todos asumían posiciones ideológicas contrarias al espíritu de las reformas borbónicas y se mostraban preocupados por las novedades introducidas por las Luces. Sus presencias físicas en las reuniones, sus acciones políticas y sus redes de amistad revelan su influencia política aunque las fuentes impresas acerca de ellos son pobres hasta 1808. Estas aparecen a veces a cuentagotas en la documentación. Los hombres más emblemáticos de la resistencia a las Luces fueron sin duda el canónigo Bernardo Martínez, quien encabezaba en el Reino una verdadera red de poder decidida a rechazar por todos los medios posibles la filosofía de la incredulidad.

Aunque sólo investigaciones futuras permitirán confirmarlo, intuimos que el canónigo Martínez era el opositor más virulento y mejor formado de este grupo reaccionario. Su red social, su medio social y su carrera y varias decisiones tomadas en contra de actores conocidos como favorables a las Luces permiten por ahora ubicar a este cura dentro de los grupos más conservadores. Dicha intuición complicada por la falta de escritos políticos impresos. Sin embargo, Martínez tuvo gran capacidad para encadenar a los polemistas políticos y sancionar las carreras de los hombres juzgados por él como peligrosos por su ideario. Desde España recibía regularmente noticias por su hermano Joaquín, quien había viajado allí en 1803 y dentro del ámbito del Reino podía contar con el apoyo de otro hermano suyo, Francisco Javier, quien era cura en la región salvadoreña. El hermano mayor, José María, había logrado formar por sus dos matrimonios un grupo influyente en la capital, en particular,

<sup>41</sup> Véase Christophe Belaubre, “Miguel Muñoz”, núm. 685, en *Diccionario Biográfico Centroamericano (DBC)*, Christophe Belaubre y Stephen Webre, ed., [http://www.afeh-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi\\_aff&id=685](http://www.afeh-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=685), consultado el 17 de mayo de 2014.



por la relación estrecha que se tejió con la pudiente familia Vallejo.<sup>42</sup> Por fin, la posición de su padre, administrador de la renta de alcabalas en 1805, y presente en Guatemala desde por lo menos 1772 podía abrirle muchas puertas en el cerrado cuerpo de los funcionarios reales. Si la familia representaba sin duda el pedestal de su fuerza social, el hombre se forjó con el tiempo una sólida red social que los archivos notariales revelan. Así, Martínez mantuvo relaciones privilegiadas con varios presbíteros, cuya ideas políticas por falta de datos no son conocidas, como el cura de Sololá Fernando Aguado de Mendoza, el cura de Tejutla José Ignacio Acosta y, sobre todo, una relación de amistad con el canónigo español Blas José de Cla.<sup>43</sup> Formado en el seno de una familia cubana influyente y acomodada, Martínez era de estos hombres que concebían el papel de la Iglesia como una institución reguladora de un orden social determinado por el nacimiento.<sup>44</sup> Confirmando aún más su inclinación hacia las posturas tradicionales, Martínez se acercó a la administración inquisitorial, y servía de notario de dicha institución represiva cuando, en 1805, el comisario Manuel Antonio Bousas falleció, lo que hacía de él el sucesor mejor ubicado. Una vez en su puesto, atacó al notario Enrique de Loma y Osorio, quien era considerado como muy lento, un juicio profesional que posiblemente escondía un ataque a las posiciones ideológicas muy abiertas que asumía entonces este cura en el campo de la salud.<sup>45</sup> Poco tiempo antes de este prestigioso

<sup>42</sup> Este hermano José María Martínez resultó, el 21 de septiembre de 1823, comprometido gravemente en una acción belicosa para restaurar el régimen español en Guatemala. Se alió entonces al comerciante Carlos Pacheco. Véase AGCA, A1.39, exp.1756, leg, 105 (1823).

<sup>43</sup> AGCA, A1. 20, leg. 953 (1804); Véase el testamento del cura de Tejutla, Joseph Ignacio Acosta. Véanse también a las numerosas procuraciones dadas a Martínez por el cura de Sololá, Fernando Aguado de Mendoza. AGCA, A1. 20, leg. 817, exp. 9311, fol. 117 (1802) y el testamento del canónigo Blas José de Cla AGCA, A1. 20, leg. 820, exp. 9313, fol. 59 (1806).

<sup>44</sup> Su padre ocupó varios puestos al servicio de la Corona hasta su fallecimiento en 1820. Estaba entonces a cargo de la administración de *alcabala* en Cuba antes de ser nombrado al puesto de intendente interino en la región salvadoreña, y el de administrador del Montepío de Cosecheros de Añil.

<sup>45</sup> AGN, vol. 1435, exp. 13, fol. 217-219 “En este negocio y en cualesquiera otros del santo tribunal me es sensible cualquier demora, pero no esta en mi arbitrio evitarla, porque de todos los notarios nombrados para esta comisaría no cuento con otro para la

nombramiento, este personaje había sido nombrado cura del Sagrario lo que le permitiría ocupar a la edad de 30 años una posición estratégica para controlar las principales ideas que circulaban entre los hombres de poder de la ciudad de Guatemala. Además, sus estudios universitarios resultaron extraordinarios, pues, consiguió en pocos años varias borlas de doctorado. Dichas facilidades intelectuales le permitieron vencer sin mayores dificultades a tres representantes de las familias de poder criollas cuando se abrió el concurso de profesor de Derecho Canónico.<sup>46</sup> De hecho, debajo de cada paso de su meteórica carrera estaban los informes del arzobispo Cayetano Francos y Monroy quien solía poner énfasis en su “general satisfacción” y que le había dado el puesto de promotor fiscal en la curia diocesana. En cuanto al fomento de las Luces, Martínez se limitó al papel de socio correspondiente de la Sociedad de los Amigos del País en 1797, pero no asistió a ninguna reunión ni tampoco participó en ninguna de las numerosas comisiones de trabajo que se formaron entonces.<sup>47</sup> Este desdén representa en sí una interrogación aunque podría justificarse por el agobiante trabajo que asumió entonces como juez de testamentos y obras pías (1795-1804), tarea que le permitía formarse una buena idea de los grupos de poder de la ciudad. En la década 1800-1810, periodo marcado por una “reacción conservadora”, Martínez consolidó sus posiciones en la Inquisición local al nombrar notario de dicha institución al presbítero Mariano Casares y Olavarrieta, cuya familia estaba estrechamente vinculada con la familia Urruela que defendía los intereses de la Iglesia.<sup>48</sup>

---

practica de las diligencias que ocurren con que el pbro Enrique Loma Osorio que por ser tarde en escribir y por tener a su cargo los oficios de administrador y capellán del beaterio de Santa Rosa y de Hermano maior del Hospital de San Juan de Dios no se halla tan desembarazado como yo deseara para desempeñar su cargo de notario, de que varias veces ha resultado que dispuestas todas las cosas para evacuar una diligencia se haya suspendido por no haber concurrido”.

<sup>46</sup> AGCA, AT.3.8.1, leg. 1903, exp. 12,563 (1793). Se trataba de Bernardo Pavón y Muñoz, Antonio Larrazábal y José Matías Delgado.

<sup>47</sup> Véase Christophe Belaubre, *Eglise et Lumières au Guatemala: la dimension atlantique (1780-1808)*, París, L'Harmattan, 2014.

<sup>48</sup> AGN, vol. 1,435, exp. 13, fol. 217-219 (1807).

## CONCLUSIONES

A lo largo del siglo XVIII, las certezas fatalistas del viejo orden católico fueron erosionadas por el flujo de las nuevas ideas que trajeron a la sociedad la duda y una nueva fe en el hombre y en su propia capacidad de mejorar su condición. Los progresos que los sabios acumulaban en el campo de la astronomía, de la física y de la medicina, representaban un desafío para la teología que debió entonces abandonar mucho terreno a la ciencia y a la filosofía. Esa lenta evolución no se hizo sin provocar resistencias en un mundo centroamericano dominado por los que consideraban la ley de Dios como infalible. Sin embargo, entre las filas de la Iglesia muchos conocían los trabajos de Galileo y de Newton, varios aceptaban discretamente la nueva teoría del heliocentrismo defendida por Copérnico y buscaban la manera de conciliar la ciencia con la revelación. Dicha voluntad intelectual de no cerrar los ojos ante los progresos de la ciencia explica porque algunos presbíteros como Antonio García Redondo y José Bernardo Dighero, los obispos Juan Félix de Villegas y Fermín Fuero se acercaron al grupo encabezado por el oidor de la Audiencia, Jacobo de Villaurrutia. El carisma de este abogado y su red de poder establecida a escala atlántica debía atraer a los medios conservadores que podían sentirse tranquilizados por la acción pública del grupo, principalmente orientada hacia el desarrollo de los ideales liberales. Además, el grupo de Villarrutia se mostraba siempre respetuoso y poco crítico hacia los intereses de la Iglesia y solía evitar el tema de las convicciones religiosas de la población.

Sin embargo, varios indicios de que estaba ocurriendo un cambio cultural podían resultar preocupantes para los miembros del clero más conservador. Primero, los oficiales reales hacían todo lo posible para tomar en cuenta en sus métodos de administración los progresos que se implementaban en Europa. La voluntad de abrir el sistema productivo y comercial, para liberar de cadenas al viejo esquema colonial, cuestionaba la autoridad natural de las viejas familias criollas y obligaba a los sectores más dinámicos a seguir las recomendaciones de los reformadores borbónicos como supieron hacerlo muy bien los miembros de la familia Aycinena. Estos oficiales reales de-

fendían posiciones ideológicas novedosas para que la población indígena y su civilización fuese vista con mayor estima. Las elites estaban invitadas a mirar de otra manera a dicha población y a revisar su visión tradicional de la historia española.

Aunque es difícil hacerse una idea de los cambios introducidos por las Luces en la mentalidad de la población, los principales actores de dicho movimiento cultural poco a poco se dieron cuenta de que sus discursos reformadores provocaban interrogaciones más amplias y críticas de lo que hubieran querido al principio. Preocupados por las noticias que llegaban de una Francia ya revolucionaria, antimonárquica y republicana, la mayor parte de los clérigos que habían adoptado hasta la fecha un perfil discreto asumieron posiciones ideológicas más duras y se alejaron de los grupos reformadores encabezados por el oidor Jacobo de Villaurrutia. Los grupos conservadores que solían asentarse en las familias de poder y que gozaban de una red de apoyo que trascendía las clases sociales se juntaron para formar grupos más activos que utilizaron paulatinamente el poder de las corporaciones eclesiásticas que controlaban de manera más o menos directa. El grupo de los Aycinena, por ejemplo, pudo en la primera mitad del siglo XIX contar con el apoyo de la orden de Santo Domingo y la del arzobispo dominico Ramón Casaus y Torres para elaborar planes de contrainsurgencia. El orden católico que había acompañado el movimiento de difusión de las Luces con ciertos actores pasó paulatinamente a una postura de resistencia a las Luces, una evolución que anunciaba la formación de un partido político capaz de sostener nuevas batallas ideológicas más duras contra los sectores liberales de la sociedad centroamericana.

## BIBLIOGRAFÍA

- VI CONGRESO INTERNACIONAL DE MINERÍA, *La minería hispana e Iberoamericana, contribución a su investigación histórica, Estudios, Fuentes, Bibliografía*, vol. VI, León, 1970.
- ÁLVAREZ BARRIENTOS, J., F. LÓPEZ y I. URZAINQUI, *La República de las Letras en la España del siglo XVIII*, Madrid, 1996.

- BARUDIO, Günter, *La época del absolutismo y la Ilustración 1648-1779*, México, Siglo XXI editores, 1983.
- BELAUBRE, Christophe, *Eglise et Lumières au Guatemala: la dimension atlantique (1780-1808)*, París, L'Harmattan, 2014.
- \_\_\_\_\_, *Élus du Dieu et Élus du monde dans le royaume du Guatemala (1753-1808)*, *Église, familles de pouvoir et réformateurs bourbons*, París, L'Harmattan, 2012.
- \_\_\_\_\_, “El traslado de la capital del Reino de Guatemala (1773-1779): conflicto de poder y juegos sociales”, en *Revista Historia*, núms. 57-58, San José, Costa Rica, enero-diciembre de 2008, 23-61.
- \_\_\_\_\_, “La tesorería diocesana y la familia Rubio: un ejemplo de proceso de integración social via la Iglesia”, en “Las redes sociales frente a los ambiguos recursos del poder: Iglesia, justicia, diplomacia y asociacionismo cultural, siglos XVI-XX”, Michel Bertrand y Gabriela Dalla Corte, coords., *Tierra Firme, Revista de Historia y Ciencias Sociales*, núm. 78, vol. XX, año 20, abril-junio de 2002.
- \_\_\_\_\_, “Quand les clercs étaient au cœur des stratégies familiales: le cas des González Batres dans la Capitainerie Générale du Guatemala au XVIIIe siècle”, *Histoire et Sociétés d'Amérique Latine*, núm. 15, 2002, 5-37.
- BELAUBRE, Christophe y Jordana DYM, *The Social & Political Impact of the Bourbon Reforms in Central America, 1759-1808*, Boulder, University of Colorado Press, 2007.
- BELAUBRE, Christophe y Rodolfo HERNÁNDEZ MÉNDEZ, “El canónigo Antonio García Redondo y los orígenes de la independencia centroamericana: un acercamiento de su influencia pública a partir del concepto de redes”, en *Re-vista*, núm. 2, Instituto de Estudios Históricos, Antropológicos y Arqueológicos, 2004.
- BOURDIEU, Pierre, *Le Bal des célibataires: Crise de la société paysanne en Béarn*, París, Seuil, 2002.
- CARVALHO, Alma Margarita, *La Ilustración del Despotismo en Chiapas, 1774-1821*, Chiapas, Conecultura, 1996.
- CHIARAMONTE, José Carlos, *La crítica ilustrada de la realidad*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1982.

- \_\_\_\_\_, *La Ilustración en el Río de la Plata*, Buenos Aires, Puntosur, 1989.
- CREMADES GRIÑAN, Carmen María y Antonio DÍAZ BAUTISTA, *Poder ilustrado y revolución*, Madrid, Editum, 1991.
- ELORZA, Antonio, *La ideología liberal en la Ilustración española*, Madrid, 1970.
- HERR, Richard, *The Eighteenth-Century Revolution in Spain*, Princeton, Princeton University Press, 1959.
- GIL FERNÁNDEZ, Luis, *Panorama social del humanismo español (1500-1800)*, Madrid, Tecnos, 1996.
- GONZÁLEZ SANDOVAL, Magda Leticia, “El estanco de bebidas embriagantes en Guatemala: 1753-1860”, tesis de licenciatura, Universidad del Valle de Guatemala, 1990.
- GUTIÉRREZ, José Francisco Roman, *Las reformas borbónicas y el nuevo orden colonial*, México, Instituto de Antropología e Historia, 1998.
- KICZA, John Edward, *Empresarios coloniales. Familias y negocios en la ciudad de México durante los Borbones*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986.
- KRAUSS, Werner, *Die Aufklärung in Spanien, Portugal und Lateinamerika*, Munich, 1973.
- LADD, Doris, *La nobleza mexicana en la época de la Independencia (1780-1826)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975.
- LANNING, John Tate, *Dr. Narciso Esparragosa y Gallardo*, Caracas, 1953.
- \_\_\_\_\_, *La Ilustración en la Universidad de San Carlos*, Guatemala, Editorial Universitaria, 1976.
- LASCARIS, Constantino, *Historia de las ideas en Centroamérica*, San José, Educa, 1970.
- MAZÍN GÓMEZ, Óscar, *El cabildo catedral de Valladolid de Michoacán*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1996.
- MELÉNDEZ, Carlos, *La Ilustración en el Antiguo Reino de Guatemala*, San José, Educa, 1970.
- NAVARRO GARCÍA, Luis, *Las reformas borbónicas en América: El plan de Intendencias y su aplicación*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1995.

- SARRAILH, Jean, *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*, México, Fondo de Cultura Económica, 1974.
- SAMAYOA, Héctor, *Implantación del Régimen de Intendencia en el reino de Guatemala*, Guatemala, Editorial del Ministerio de Educación Pública “José de Pineda Ibarra”, Instituto de Antropología e Historia, 1960.
- SOCOLOW, Susan M., *The Merchants of Buenos Aires, 1778-1810, Family and Commerce*, Cambridge, Cambridge University Press, 1978.
- STOETZER, Carlos O., *El pensamiento político en la América española durante el período de la emancipación (1789-1825)*, 2 vols., Madrid, 1966.
- TOCQUEVILLE, Alexis de, *L'Ancien Régime et la Révolution*, París, Flammarion, 1988.
- TUTINO, John, “Creole Mexico: Spanish Elites, Haciendas, and Indian Towns, 1750-1810”, Ph. D. University of Texas, 1976.
- VÁZQUEZ, Josefina Z., comp., *Interpretaciones del siglo XVIII mexicano. El impacto de las reformas borbónicas*, México, Editorial Nueva Imagen, 1992.
- WHITAKER, Arthur, ed., *Latin America and The Enlightenment*, Ithaca, Cornell University Press, 1961.

FECHA DE RECEPCIÓN DEL ARTÍCULO: 10 de marzo de 2014

FECHA DE APROBACIÓN: 26 de agosto de 2014

FECHA DE RECEPCIÓN DE LA VERSIÓN FINAL: 15 de enero de 2015